

## CALL FOR PAPERS

**Congreso Internacional “Nuevos retos para el Derecho Penal Económico: la criminalidad organizada y las empresas multinacionales ante las violaciones a los Derechos Humanos”**

24 y 25 de octubre de 2024

*Facultad de Derecho*

**ORGANIZA**

Proyecto de Investigación «Criminalidad Organizada Transnacional y Empresas Multinacionales ante las vulneraciones de los Derechos Humanos» PID2020-117403RB-100.

Observatorio de la Criminalidad Organizada Transnacional (OCOT)  
Área de Derecho Penal de la Universidad de Salamanca  
Máster de Derecho Penal

### **DIRECTORA**

Profa. Dra. Dña. Laura Zúñiga Rodríguez  
(Universidad de Salamanca)

### **COORDINADOR**

Prof. Dr. Julio Ballesteros Sánchez  
(Universidad de Salamanca)

### **EQUIPO DE TRABAJO**

Dra. Dña. Alicia Rodríguez Sánchez  
(Universidad de Salamanca)

Dña. Wendy Requejo-Passoni  
(Universidad de Salamanca)

### **COMITÉ CIENTÍFICO INTERNACIONAL**

IGNACIO BERDUGO GÓMEZ DE LA TORRE  
(Universidad de Salamanca. España)

ANA ISABEL PÉREZ CEPEDA  
(Universidad de Salamanca. España)

EDUARDO DEMETRIO CRESPO  
(Universidad de Castilla- La Mancha. España)

VINCENZO MILITELLO  
(Università degli Studi di Palermo. Italia)

DINO CARLOS CARO CORIA  
(Centro de Estudios de Derecho Penal Económico y de la Empresa (CEPDE). Asociación Internacional Compliance, Perú)

RICARDO POSADA MAYA  
(Universidad de los Andes. Colombia)

ANDRÉ SCHELLER  
(Universidad Cooperativa de Colombia. Colombia)

MIGUEL ONTIVEROS  
(Ontiveros Consulting. México)

## BASES DEL CALL FOR PAPERS

Enmarcado dentro de las actividades del Proyecto de Investigación «Criminalidad Organizada Transnacional y Empresas Multinacionales ante las vulneraciones de los Derechos Humanos» PID2020-117403RB-100, el Congreso Internacional “Nuevos retos para el Derecho Penal Económico: la criminalidad organizada y las empresas multinacionales ante las violaciones a los Derechos Humanos”, se celebrará en Salamanca los días 24 y 25 de octubre de 2024, tiene por objeto realizar un análisis crítico, reflexivo e interdisciplinario de la relación imbricada entre criminalidad organizada transnacional, empresas multinacionales y las violaciones a los derechos humanos. En particular, se propone plantear propuestas de política criminal integral (de control social formal e informal) que fomenten la armonización de las legislaciones penales y la cooperación judicial ante estos fenómenos poliédricos, cambiantes y fácilmente camuflados en las instituciones legales de muchos países.

Para ello, centrará su atención en las siguientes áreas temáticas fundamentales, articuladas en torno a mesas de discusión:

- a) Seguridad, terrorismo internacional, las nuevas guerras.
- b) Dignidad humana, dañosidad social y derechos humanos.
- c) Hacia un Derecho Penal Económico Internacional: Las empresas multinacionales ante las violaciones a los derechos humanos.
- d) Erosión institucional y corporativa: la corrupción privada y pública,
- e) La criminalidad de nuestro tiempo: delincuencia económica internacional y ecocidio,
- f) Problemas de ayer y de hoy en la globalización: tráfico ilícito internacional de drogas y creación de mercados ilícitos/ lícitos.
- g) La trata de seres humanos y el tráfico de inmigrantes en el siglo XXI y
- h) Sanciones patrimoniales, recuperación de activos y cooperación policial y judicial.

1. Las sesiones del congreso se desarrollarán de acuerdo con el Programa de ponencias y mesas temáticas de trabajo que se presentará más adelante. Se adscribirán las comunicaciones a las áreas temáticas de cada mesa referidas anteriormente.

2. Los organizadores convocan a quienes deseen presentar una comunicación sobre cualquiera de las materias relacionadas con el programa.

3. Las comunicaciones se deben de remitir a la dirección de correo electrónico [crimtrans@usal.es](mailto:crimtrans@usal.es) junto con información personal del autor o autora (nombre y apellidos, DNI, correo electrónico e institución de procedencia).
4. La extensión máxima será de quince páginas en formato Times New Roman 12 e interlineado sencillo. Las citas a pie de página se redactarán en Times New Roman 10 e interlineado sencillo.
5. Se admitirán propuestas redactadas en los siguientes idiomas: español, italiano, francés y portugués.
5. En el mensaje de correo electrónico se indicará como asunto la referencia Congreso OCTUBRE Salamanca 2024.
6. Las propuestas de comunicaciones serán valoradas por el Comité Científico Internacional del Congreso. En función de su calidad científica y adecuación a los ejes temáticos y objetivos del Congreso, dicho Comité decidirá, dentro de un plazo sobre la aceptación de las propuestas presentadas y la organización lo comunicará a los proponentes.
7. Para que la comunicación sea aceptada, el autor debe estar matriculado en el congreso y haber abonado la tasa correspondiente. Todas las personas con comunicaciones aceptadas recibirán la debida acreditación. Aquellos interesados en defenderla públicamente en la correspondiente mesa de discusión del Congreso deben indicarlo y confirmarlo tras la aceptación de la comunicación. La organización se reserva la decisión de cuántas y cómo se llevarán a cabo la presentación oral de la comunicación, en función del número de comunicaciones presentadas. El autor acepta defenderla en la mesa, día y hora asignados por el programa para su eje temático.
8. Queda a decisión de la organización la posibilidad de publicación de las comunicaciones defendidas más destacadas de cada eje temático, previa autorización del autor.

## PRESENTACIÓN DE COMUNICACIONES

1. Presentación de propuestas de comunicaciones: máximo **22 de septiembre 2024**.
2. Aceptación de las propuestas de comunicaciones recibidas: hasta el 29 de septiembre de 2024.
3. Confirmación de la defensa oral: hasta el 2 de octubre de 2024.

## MATRÍCULA

La matrícula al Congreso podrá realizarse a través del Centro de Formación Permanente de la Universidad de Salamanca en el siguiente enlace:  
<https://acortar.link/sDZGDC>

Con las siguientes tasas:

- General: 60€
- Reducida: 50€ (estudiantes, desempleados y afiliados a organizaciones sindicales)